

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11068** *Corrección de errores de la Orden HAP/1750/2014, de 29 de septiembre, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.*

Advertido error en la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, incluida en el anexo de la Orden HAP/1750/2014, de 29 de septiembre, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de número 237, de fecha 30 de septiembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 76911, debe suprimirse la línea 43 de la tabla de municipios que señala: BARCELONA - MOLLET DEL VALLÉS -1996.

En la página 76935, debe suprimirse la línea 32 de la tabla de municipios que señala: MADRID - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 2008.